

CUDAP: EXP: 0067084/2013

07 AGO 2017

VISTO:

El informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini, Director del "CURSO TEÓRICO DE TERAPIA INTENSIVA", para el período lectivo 2014 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados,
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 27 de julio del año 2017,

Por ello:




EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini, Director del "CURSO TEÓRICO DE TERAPIA INTENSIVA" (Cód. 18), que se llevó a cabo en el período lectivo 2014, bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.






Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
JP/ccp

1249


Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA